

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
COMANDANTE DAVID SAMANEZ OCAMPO,
ANTE EL CONGRESO, EL 8 DE DICIEMBRE DE 1931**

Señor Presidente de la Asamblea Constituyente;
Señores Representantes:

Fruto de necesaria evolución que sólo podrá juzgarse con el correr del tiempo, la Junta Nacional de Gobierno, que representó la conjunción de anhelos de esa libertad electoral que proclamó la revolución de agosto y defendió el movimiento cívico y militar del sur y de la acción vinculadora de la Junta que presidió el señor comandante Jiménez, viene a la Asamblea Constituyente a entregar el poder que recibió en horas de inquietud y de crisis tan graves y tan hondas, que parecía ya vecino a hundirse el edificio mismo de la República.

Nacida en hora tremenda; vigilada por todas las ambiciones y todas las suspicacias; flanqueada por contradictorias objeciones; blanco y centro de la vehemencia de los reformadores y de la reserva de los reaccionarios; la Junta Nacional de Gobierno quiso y cree haberlo logrado, mantener como moderadora suprema, el equilibrio social y político mientras preparaba el advenimiento de un sistema nuevo que diera a la ciudadanía la conciencia libérrima de su legítima personería electoral.

No le toca a ella juzgar su propia obra, que entrega con la limpia convicción de su buena voluntad, al fallo inapelable de la historia; pero afirma que siempre procuró, dentro de un orden que las circunstancias hacían quebradizo e inestable, garantizar a los partidos y a los ciudadanos el ejercicio amplísimo de sus derechos al amparo de organismos autónomos que han realizado su labor con plena independencia. La Junta, en este sentido, puede declarar, a la vez sin jactancia y sin modestia, que ha sentado en nuestras costumbres políticas un precedente que no podrá borrarse nunca: la completa abstención del Gobierno en la contienda electoral.

Respetuosa y tolerante con todos, sin excepción, la Junta Nacional de Gobierno ha hecho, también, el ensayo de convenir en una absoluta libertad de prensa que la conciencia culta del país y la posteridad juzgarán hasta que punto fue bien apreciada y ejercida.

Habiendo tenido que asumir los Poderes Ejecutivo y Legislativo, como lo requerían las circunstancias, ha procurado llenar su misión con prudencia y con justicia, atendiendo solicitudes de la opinión y asistiéndose del consejo experimentado de los doctos. De su trascendente labor en este orden de cosas, se da cuenta en las respectivas memorias presentadas por los miembros encargados de las diversas carteras del Estado.

Llenada su tarea, cumplida su promesa, en medio de dificultades sin cuento en los órdenes económico, político y social, la Junta, en el seno de esta ilustre Asamblea, cree tener el derecho de concitar el patriotismo de todos para que, al organizarse la nueva vida del país, distantes del odio que separa, del interés

que divide, de la ambición que perturba, con el alma toda entera puesta en la justicia, en la libertad y en la patria; se emprenda la obra de rehacer este país, tan rudamente quebrantado por lamentables errores, por absurdos espejismos, por minúsculos y personalistas intereses, profundamente convencida de que los destinos de la patria dependen mucho más que de la perfección de las leyes, del hábito sencillo y sano con que aprendamos a respetarlas.

Señor Presidente y señores Representantes de la Asamblea Constituyente:

La Junta Nacional de Gobierno, con la inmensa satisfacción del deber cumplido, resigna en la Asamblea los Poderes que recibió de la nación. Por vez postrera en la ilusionada esperanza de ser oída, hace un llamamiento a la concordia, a la unión, al mutuo respeto entre los ciudadanos como único medio de salvar a la República y expresa su vehemente deseo de que el acierto presida en el Gobierno del ciudadano a quien la nación ha entregado la compleja y difícil dirección de sus destinos.